

TÉRMINOS DE REFERENCIA -TDRs-
Contrato para un Contratista Individual

Contrato Individual (CI) - 87534-1557/16

“Diseño y Diagramación de Módulos de Apoyo Metodológico y Kit de Material Educativo sobre Gestión de la Diversidad Biológica Marino Costera para el Fortalecimiento del Sistema Educativo en el Pacífico de Guatemala”

1. TÍTULO DEL PROYECTO

“Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costeras”.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Guatemala está implementando una donación del Fondo de Medio Ambiente Mundial -FMAM¹- para la ejecución del Proyecto “Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costeras -APMs-”. Este proyecto es ejecutado bajo modalidad directa por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- como punto focal del GEF.

El objetivo del Proyecto es promover la conservación y el uso sostenible, en el largo plazo, de la biodiversidad marino-costera de importancia global a través del manejo efectivo y de manera equitativa de las Áreas Protegidas Marino Costeras -APMs-, que a su vez contribuirán a mejorar el bienestar económico de la población guatemalteca.

Para su ejecución el Proyecto coordina con el MARN y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- como socio de gobierno, y con otros socios estratégicos: a) cofinancistas: FMAM; CONAP; Dirección de la Normatividad de Pesca y Acuicultura/Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación DIPESCA/MAGA; Instituto de Fomento Municipal -INFOM-; PNUD; y b) Actores clave: Ministerio de la Defensa Nacional; Instituto Nacional de Bosques -INAB-; Oficina de Control de Áreas de Reserva Territoriales del Estado -OCRET-; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-; municipalidades; comunidades locales; Organizaciones No Gubernamentales -ONGs-; universidades; sector privado.

Durante los 5 años de implementación del Proyecto, se promoverá la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad -BD- marino-costera de importancia global a través de la gestión eficaz y equitativa de áreas protegidas marino-costeras, lo que contribuirá a mejorar el bienestar económico de la población guatemalteca, mediante la creación o ampliación de cinco (5) áreas protegidas marino-costeras existentes en la región del Pacífico, la mejora en la eficacia de la gestión del APMs y el aumento del financiamiento de las APMs. El Proyecto contribuirá a la protección y uso sostenible de la BD marino-costera a nivel local, regional y global, y con ello Guatemala hará un progreso significativo en la protección de su BD marino-costera en la costa del Pacífico.

Específicamente, el Proyecto permitirá un aumento en la protección de las zonas costeras de 6,043.00 hectáreas -ha- a 56,046.82 ha, y la ampliación de la protección de las áreas marinas de 999.44 ha a 108,250.58 ha, incluyendo las zonas de manglares de 4,004.67 ha a 12,803.10 ha. Al final del Proyecto el total de los ecosistemas marino-costeros bajo protección aumentará de 7,042.44 ha a 164,297.40 ha. El

¹ GEF, por sus siglas en inglés.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Proyecto también permitirá hacer frente a las amenazas de los sectores clave (pesca, puertos, transporte marítimo y desarrollo urbano) con el fin de fortalecer la gestión de las APMs y la conservación y utilización sostenible de BD marino-costera en la región del Pacífico de Guatemala.

3. ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA

El Proyecto “Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costeras” considera la creación del Programa de Gestión Marino-Costera -PGMC- el cual incluye cinco (5) componentes dentro de los cuales menciona la educación ambiental marino costera, mismo que busca facilitar la educación ambiental a los actores locales de la región marino-costera, tales como las municipalidades, las asociaciones de pescadores, instituciones de gobierno, ONGs, sector productivo y población en general.

La Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino-Costeras de Guatemala (Acuerdo Gubernativo 328-2009), marco dentro del cual se encuentra el Proyecto, promueve varias líneas estratégicas dentro de las cuales se presenta la Generación y Transferencia de Conocimiento, donde se hace mención a la importancia de contar con acciones educativas sobre los temas relacionados a la gestión y aprovechamiento de los recursos marino-costeros, así como la accesibilidad a esta educación y a la creación de capacidades en beneficio principalmente de los actores locales.

Durante el año 2015 en Comité Técnico Asesor -CTA- los socios de gobierno del Proyecto manifestaron su preocupación por el aumento tanto en la frecuencia como en la magnitud de las amenazas a la diversidad biológica. Particularmente en el caso del MARN, CONAP, la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -DIPESCA/MAGA- y el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, manifestaron interés en la creación de materiales educativos que pudieran adaptarse y potenciarse en el contexto del Proyecto para el Pacífico. Los socios consideran prioritaria la educación ambiental a nivel de escuelas de educación Primaria, siendo del conocimiento general que existen pocas herramientas para docentes de áreas rurales y menos en temáticas tan específicas como la marino-costera.

En el año 2016, a través de la consultoría “Módulos de Apoyo Metodológico y Kit de Material Educativo sobre Gestión de la Diversidad Biológica Marino Costera para el Fortalecimiento del Sistema Educativo en el Pacífico de Guatemala” se ha desarrollado una propuesta para la creación de material educativo que fomenta la transversalidad de la educación ambiental, específicamente en temas marino-costeros. Se involucró desde el inicio al Ministerio de Educación -MINEDUC- y en estrecha coordinación con el CTA, así como aprovechando estructuras de coordinación ya existentes como la Mesa Biministerial MINEDUC-MARN, se acordó la elaboración de herramientas vinculadas al Currículo Nacional Base -CNB- que fortalezcan las capacidades de los maestros de educación Primaria para a su vez, fortalecer capacidades en la población estudiantil del Litoral Pacífico en la gestión integral marino costera.

El material educativo, que ya se encuentra en versión semi-final, lo constituyen 4 módulos educativos para docentes inspirados conceptualmente en el ecosistema manglar, en la fauna marino-costera amenazada, en la adaptación al Cambio Climático y en las buenas prácticas para la gestión integral de la zona marino-costera. Para culminar la consultoría en ejecución, se hace necesaria la contratación de un diseñador que ilustre y diagrame el material en base a los presentes Términos de Referencia (TdR). Cabe resaltar que ambas consultorías (elaboración del material y diseño del material) deben trabajar de forma coordinada, lo cual se hará bajo el liderazgo del Proyecto.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El litoral Pacífico de Guatemala presenta una gran cantidad de amenazas que han puesto en peligro a muchas especies y ecosistemas marino-costeros, las amenazas más significativas incluyen: a) pérdida de hábitat y cobertura natural debido al desarrollo no planificado, creando una situación particularmente crítica para los manglares del país; b) contaminación causada por el desarrollo costero no planificado (expansión urbana, industrial y turística) y transporte marino no regulado; c) erosión y sedimentación debido a las actividades desarrolladas en tierras sobre usadas; d) sobre explotación de recursos marinos costeros, incluyendo prácticas de pesca no sostenibles, e) especies exóticas invasoras -EEI-; y e) Cambio Climático.

Además de las amenazas antes mencionadas, la presión sobre la biodiversidad marino-costera aumenta en función del desconocimiento en el manejo de los recursos naturales inherentes a los ecosistemas marino-costeros, la poca capacidad en la prestación de servicios básicos y el alto grado de vulnerabilidad de la población ponen en riesgo el desarrollo humano de los habitantes.

Algunos recursos como el bosque de manglar se encuentra casi exclusivamente en el litoral del Pacífico y constituye una fuente productora de bienes y servicios que contribuyen a satisfacer los medios de vida de la población asentada en su área de distribución, debido a que proporciona los elementos necesarios para el desarrollo de actividades económicas incluyendo ecoturismo, producción de alimentos, generación de fuentes energéticas además de ser el ecosistema que propicia el desarrollo de importantes especies de fauna que se incluyen dentro de la dieta diaria de las comunidades. El mangle está considerado como uno de los Ecosistemas Forestales Estratégicos de mayor importancia a nivel nacional debido a su fragilidad y vulnerabilidad así como a las presiones y amenazas de origen antropogénico imperantes en las regiones en las cuales se desarrolla. Además, dicho ecosistema es de suma importancia para las comunidades y otros actores del sector productivo del país, por lo que el desarrollo del material educativo ha enfocado especial atención a este recurso.

En este sentido, de forma participativa y contando con el apoyo del MINEDUC, se han definido los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo para la formación de capacitadores y docentes de Primaria de comunidades y municipios atendidos por el Proyecto, abordando la temática de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica marino-costera, mismo que se espera que enriquezca la práctica docente; por lo que es necesario avanzar en el último esfuerzo para finalizar el proceso, el cual constituye en la diagramación y diseño de dicho material que ya ha sido definido.

La presente consultoría desarrollará de forma creativa, el diseño y diagramación de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo, acorde al perfil del público meta y respondiendo a la facilitación de la transferencia de conocimiento entre el emisor y el receptor.

5. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

5.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el proceso gráfico-creativo de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo que coadyuve a implementar a través del método lúdico y el enfoque de inteligencia múltiple, un proceso teórico-práctico para la formación de capacitadores y docentes de Primaria de comunidades y municipios atendidos por el Proyecto, sobre la temática de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica marino-costera.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Realizar un *brief* donde se establezcan los Medios de Diseño que responda al perfil del grupo meta.
- 2) Definir el Concepto Creativo que permita delimitar la amplia temática sobre biodiversidad marino-costera.
- 3) Desarrollar dos (2) propuestas creativas de los Lineamientos Gráficos que permitan desarrollar otro material educativo en el futuro.
- 4) Diagramar y diseñar los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo, que respondan a los medios de diseño y los lineamientos gráficos trabajados participativamente, así como tomar en cuenta el trabajo y acuerdos previos desarrollados en relación a este objetivo.
- 5) Realizar un Listado de Proveedores que cumplan los requisitos definidos por el contratista para la impresión de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo, según el material identificado para cada uno.

6. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

El Contratista Individual deberá desarrollar y cumplir los objetivos de la presente consultoría sobre la base los siguientes alcances:

6.1. CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Se espera que el material educativo fortalezca la percepción y comprensión del manejo de los recursos marino-costeros, dando a conocer cuáles son esos recursos así como también estimular la sensibilidad de los maestros y sus estudiantes sobre el valor e importancia de conservar el ecosistema marino-costero.

6.2. EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DE CONFIANZA

Con base en la comprensión de la importancia de conservar los recursos marino-costeros, se espera que el material educativo facilite el empoderamiento de los maestros de educación Primaria y de los estudiantes, aumentando su voluntad de impulsar cambios positivos y generar acciones en beneficio de la conservación de los recursos marino-costeros, implicando el desarrollo de confianza de sus propias capacidades en la toma de decisiones.

6.3. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA

En función de los Medios de Diseño más apropiados para los maestros de educación Primaria y sus estudiantes, se espera que los materiales educativos faciliten la transmisión de información de forma adecuada entre el emisor y el receptor (maestro-alumno), de esta forma se minimizará el riesgo de fracaso en la transferencia de conocimientos.

6.4. INSPIRACIÓN Y TRASCENDENCIA EN GENERACIONES

El uso del material educativo deberá inspirar a los maestros y éstos a su vez transmitir esa inspiración a los estudiantes que cursen los grados de Primaria, no solamente una vez sino que se espera que el material educativo sea implementado a través de los años.

7. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES

En coordinación con la Unidad de Gestión del Proyecto Proyecto “Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en APMs” –en adelante UGP-, el Contratista Individual será responsable de realizar como mínimo las actividades relevantes descritas a continuación, en el marco de la celebración de talleres y reuniones también descritas a continuación.

7.1. ACTIVIDADES RELEVANTES

- 1) Elaborar la propuesta de Plan de Trabajo que describa detallada y claramente los objetivos, las actividades y la Metodología de Trabajo para alcanzar los resultados y productos, así como un cronograma financiero congruente con los tiempos y porcentajes del Cuadro 6 y con el plan de trabajo que identifique los objetivos, las actividades en general y la temporalidad en que se desarrollen, identificando claramente las fechas de pago y montos. Es importante resaltar que el Plan detalle el cumplimiento y la secuencia de los objetivos, así como la forma en que esta consultoría apoyará en el cumplimiento de los alcances en los resultados.
- 2) Desarrollar de manera conjunta las actividades con la consultoría denominada “Módulos de Apoyo Metodológico y Kit de Material Educativo sobre Gestión de la Diversidad Biológica Marino Costera para el Fortalecimiento del Sistema Educativo en el Pacífico de Guatemala”, de forma que se logre concatenar la entrega de productos entre ambas consultorías y se retroalimenten entre sí para lograr un eficiente logro de los resultados; el Proyecto facilitará la coordinación y toma de decisiones entre ambas consultorías para que el trabajo se realice de forma efectiva y ordenada. Ambas consultorías tienen definidos sus respectivos alcances en base a sus TdR, con lo cual el trabajo conjunto no debe afectar los niveles de responsabilidad individual.
- 3) Identificar, describir, caracterizar y analizar el perfil del público meta, lo cual será la base que fundamente el desarrollo de los Medios de Diseño.
- 4) Proponer, analizar y consensuar con la UGP y el equipo de profesionales que esta unidad establezca, los Medios de Diseño más apropiados para lograr la aceptación de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo por parte del público meta, así como para lograr una eficiente implementación de los mismos.
- 5) Investigar, comprender y definir el Concepto Creativo que dio origen al desarrollo de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo, lo cual será a partir de la lectura y conocimiento del proyecto, así como a través de reuniones y pláticas con la UGP y el equipo de profesionales que esta unidad establezca.
- 6) Investigar, analizar y proponer al menos dos (2) propuestas de Lineamientos Gráficos que correspondan al análisis del perfil del público meta, de esta forma se espera que los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo sea gráficamente aceptable y comprensible para los maestros de Primaria y sus alumnos.
- 7) Diseñar y diagramar de forma consensuada con la UGP, los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo con base en el eficiente desarrollo de las actividades previas. Se deberá tomar en cuenta el material ya desarrollado y realizarle las modificaciones que considere oportunas en consenso con la UGP y del equipo de profesionales que esta unidad establezca para participar.
- 8) Definir las especificaciones técnicas para la impresión de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo, según el material definido para cada uno.
- 9) Realizar un Listado de Proveedores que según su experiencia e investigación, puedan llenar los requisitos de impresión para cada material educativo desarrollado.
- 10) Coordinar y realizar conjuntamente con la UGP, la convocatoria a todas las reuniones o talleres necesarios para desarrollar la presente consultoría.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

- 11) Desarrollar todos los talleres y reuniones necesarios para la consolidación de los resultados de la presente consultoría, tomando en cuenta la logística y el consenso de las fechas disponibles de la UGP y del equipo de profesionales que esta unidad establezca para participar.
- 12) Elaborar los *dummies* en coordinación con el personal de la UPG, uno por cada propuesta final realizada respondiendo a las especificaciones establecidas para cada una (materiales, colores, dimensiones, entre otras).
- 13) Realizar reuniones periódicas para presentar los avances y las coordinaciones que sean necesarias con la UGP.
- 14) Atender e incorporar todas las observaciones y correcciones que sean requeridas por la UGP. Al momento de la contratación, se hará del conocimiento del Contratista Individual sobre la ruta para la revisión y emisión de aval de los productos.
- 15) Incorporar cada alcance definido en el desarrollo de la consultoría y en los productos a entregar.
- 16) Realizar las presentaciones de resultados que sean requeridas por la UGP.

De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada en mutuo acuerdo con las partes involucradas, mientras que las mismas no retrase las actividades principales y sean vinculadas a los resultados de la presente consultoría.

7.2. LOGÍSTICA DE TALLERES Y COMISIONES

Los aspectos de logística para la realización de los talleres y comisiones en la ciudad de Guatemala y en Litoral Pacífico, serán asumidos por el Contratista Individual incluyendo la contratación del servicio de salón, alimentos y la convocatoria a los actores clave, previa planificación con la UGP. Se deberán realizar como mínimo dos (2) talleres para desarrollar la consultoría y una (1) reunión de validación, distribuidos de la siguiente manera:

- o Dos (2) talleres que reúna a los actores claves (establecidos por la UGP), donde se recopilen de forma participativa los insumos necesarios para el desarrollo de esta consultoría.
- o Una (1) reunión de validación con representantes institucionales (establecidos por la UGP), donde se presenten los resultados de la presente consultoría, de acuerdo a los insumos recopilados en los talleres.

En la propuesta financiera que deberá ser presentada por el Contratista Individual, deben considerarse y especificarse los siguientes detalles:

Cuadro 1: Descripción de la logística de los talleres y reuniones.

NÚMERO Y TEMA	TALLERES	REUNIONES
Participantes	Cantidad por grupo objetivo.	Cantidad por grupo objetivo.
Duración / Horario	Día completo. (8:30-16:30 horas), o bien Medio día o Media tarde (4 horas).	Medio día o media tarde (4 horas).
Alimentación	Dos refacciones y un almuerzo, o bien una refacción y posibilidad de concluir con un almuerzo.	Una refacción y posibilidad de concluir con un almuerzo.
Localidad y lugar	Hotel, salón, capacidad mínima de personas, facilidades de ventilación y sonido.	Hotel, salón, capacidad mínima de personas, facilidades de ventilación y sonido.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Otros servicios	Accesibilidad y con servicios básicos (sanitario y parqueo); facilidad para instalación de medios audiovisuales.	Accesibilidad y con servicios básicos (sanitario y parqueo); facilidad para instalación de medios audiovisuales.
------------------------	--	--

Nota de aclaración: como mínimo para el desarrollo de la consultoría se requieren los talleres y reuniones indicadas previamente; las presentaciones de avances y final a la UGP son independientes de los talleres y reuniones solicitadas.

8. PRODUCTOS ESPERADOS

El Contratista Individual deberá entregar los productos descritos en los siguientes cuadros, tanto en versión preliminar sujeta a revisión, como en versión final. En la primera reunión de trabajo se informará al Contratista Individual la forma de entrega de la versión preliminar de sus productos, la ruta de revisión y aprobación de los mismos, así como los formatos y logotipos definidos por el Proyecto.

La versión final de cada producto debe ser presentada a la Coordinación de la UGP en la 20 calle 28-58 Zona 10, Edificio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Torre 1 Nivel 2, Oficina de Proyectos, de la siguiente forma:

- 1) Carta formal de entrega de producto, firmada por el Contratista Individual.
- 2) El producto debe acompañarse del documento original (carta de aval o minuta de reunión), firmado y sellado, a través del cual se certifique su aprobación por parte del socio del Proyecto beneficiario de la consultoría².
- 3) Carátula de identificación del producto firmada por el Contratista Individual.
- 4) Versión impresa: (1) original y una (1) copia. Los ejemplares impresos deben presentarse en folder o encuadernado.
- 5) Versión digital: dos (2) CDs conteniendo el informe en versión Word y PDF. Todos los anexos (gráficas, fotografías, mapas, organigramas, mapas, etc.) deben incluir archivos originales, editables, plenamente identificados y por separado. El formato de los créditos y logotipos se hará llegar al Contratista Individual. Debe incluirse una carpeta con las imágenes en calidad óptima para posteriores usos de divulgación o publicación cuando aplique.
 - i) Los CDs deben identificarse con número de contrato, nombre de consultoría y número de producto, la etiqueta debe ir correctamente pegada sobre el disco.
 - ii) Los CDs deben contener la información ordenada por carpetas según el orden que se establece en los Términos de Referencia.
 - iii) Los nombres de los archivos digitales deben ser prácticos y cortos, de manera que se comprenda su contenido.
- 6) Al momento de entregar cada producto, se debe identificar de la misma manera que aparece en los Términos de Referencia, tanto el número como el nombre del producto.

² En la primera reunión con el/la Contratista Individual se proporcionará mayor información y los lineamientos de entrega de productos del Proyecto.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

8.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

Se esperan tres (3) entregas de productos:

Cuadro 2: Cantidad de productos, subproductos y su descripción.

PRODUCTOS (#) y SUBPRODUCTOS (literales)	DESCRIPCIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS
1	<p>a) Plan de trabajo. ✓Un (1) documento que describa las actividades a realizar, los insumos a requerir para llevarlas a cabo, los lugares en donde se realizarán, en congruencia con el cumplimiento y la secuencia de los objetivos, así como la integración de los alcances en los resultados.</p> <p>b) Metodología de Trabajo. ✓Un (1) documento técnico que contenga el proceso metodológico de diseño, que refleje la relación entre el análisis del perfil del público meta con los Medios de Diseño y los Lineamientos Gráficos que serán el fundamento de la diagramación y diseño final de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo.</p> <p>c) Cronograma financiero. ✓Un (1) documento que describa gráficamente las actividades a realizar, los productos, los tiempos que durarán realizarlas y los momentos de pagos.</p> <p>d) Perfil del Público Meta. ✓Un (1) documento breve donde identifique, describa, caracterice y analice el perfil del público meta, según su propia investigación y según la experiencia de la UGP (y el equipo de profesionales que esta unidad establezca).</p> <p>e) Medios de Diseño. ✓Un (1) documento técnico donde establezcan los Medios de Diseño (paleta de colores, tipografía, materiales, sistema de manejo y empleo, transporte y almacenaje del material, entre otros); los Medios de Diseño deberán ser desarrollados en conjunto con la UGP y el equipo de profesionales que esta unidad establezca.</p> <p>f) Concepto Creativo. ✓Un (1) documento técnico donde se delimiten los temas relacionados a ecosistemas marino-costeros y áreas protegidas, los cuales han inspirado al desarrollo de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo.</p> <p>g) Lineamientos Gráficos. ✓Un (1) documento técnico donde establezca la técnica a desarrollar el material gráfico, éste puede ser ilustración a mano, ilustración realizada vía digital, técnicas mixtas u otras que se establezcan participativamente con la UGP y el equipo de profesionales que esta unidad establezca.</p> <p>h) Memorias y presentaciones. ✓Un (1) un documento con memorias de talleres o reuniones realizadas que incluya introducción, métodos, resultados alcanzados, listado de participantes, fotografías u otros verificadores.</p>
2	<p>a) Diagramación y Diseño (versión borrador). ✓Un (1) documento borrador donde se presente la propuesta de la diagramación y diseño de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo, realizado participativamente y en consenso con la UGP y el equipo de profesionales que esta unidad establezca; esta propuesta será sometida a correcciones y cambios, y deberá</p>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PRODUCTOS (#) y SUBPRODUCTOS (literales)	DESCRIPCIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS
	tomar en cuenta el trabajo y acuerdos previos disponibles relacionados a este producto.
b) Memorias y presentaciones realizadas en talleres.	✓ Un (1) un documento con memorias de talleres o reuniones realizadas que incluya introducción, métodos, resultados alcanzados, listado de participantes, fotografías u otros verificadores.
3 a) Diagramación y Diseño (versión final).	✓ Un (1) documento final donde se presente la diagramación y diseño de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo, ya con las ilustraciones desarrolladas e integradas, proceso que deberá ser participativo y en consenso con la UGP y el equipo de profesionales que esta unidad establezca.
b) Especificaciones técnicas para la impresión.	✓ Una (1) hoja de especificaciones técnicas para la elaboración, construcción y/o impresión de cada uno de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo, que incluya un presupuesto estimado para cada uno de los materiales.
c) Listado de Proveedores.	✓ Una (1) lista que presente los datos de los posibles proveedores que cumplan con los requisitos para la elaboración, construcción y/o impresión de cada uno de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo, debe incluir nombre del proveedor, teléfono, correo electrónico y dirección (deberán ser empresas legalmente establecidas).
d) Memorias y presentaciones realizadas en talleres.	✓ Un (1) documento con memorias de talleres o reuniones realizadas que incluya introducción, métodos, resultados alcanzados, listado de participantes, fotografías u otros verificadores.
e) Presentación final en reunión técnica a la UGP.	✓ Una (1) presentación y un (1) informe final de los resultados de este producto y de la consultoría, donde mencione brevemente las dificultades y logros alcanzados.

Nota de aclaración: como mínimo para el desarrollo de la consultoría se requieren los talleres y reuniones indicadas previamente, las presentaciones de avances y final a la UGP son independientes de los talleres y reuniones solicitadas.

8.2. MÓDULOS DE APOYO METODOLÓGICO Y EL KIT DE MATERIAL EDUCATIVO

A través de la consultoría denominada "Módulos de Apoyo Metodológico y Kit de Material Educativo sobre Gestión de la Diversidad Biológica Marino Costera para el Fortalecimiento del Sistema Educativo en el Pacífico de Guatemala" se han desarrollado conceptualmente los siguientes productos:

- 1) Cuatro (4) módulos educativos de apoyo para docentes:

Se desarrollaron con base en los siguientes cuatro (4) temas:

- ✓ Ecosistema de Manglar: composición y estructura, características, distribución, importancia y amenazas.
- ✓ Fauna marino-costera amenazada: cetáceos (ballenas y delfines), tortugas marinas, pez vela, tiburones, manta rayas, aves, entre otras.
- ✓ Adaptación al Cambio Climático - Resiliencia Costera: definiciones, vulnerabilidad y particularidades de la zona marino costera, ingeniería híbrida, entre otras.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

- ✓ Buenas prácticas para la gestión integral de la zona marino-costera: pesquerías, cacería, colecta de recursos, contaminación, turismo, ordenamiento territorial, transporte terrestre y marítimo, especies exóticas, gobernanza, entre otras.

2) Un (1) kit de 10 materiales didácticos:

Con base en los temas anteriormente descritos, se desarrollaron los siguientes materiales didácticos de apoyo docente:

- ✓ Juego de imágenes en afiches: Los carteles o afiches tienen la función de mostrar alguna información, los hay de muchos tipos principalmente educativos y publicitarios. Puede tener diferentes tamaños y el contenido dependerá del objetivo con el que se esté desarrollando y apoyará al docente en la explicación de los módulos. Las imágenes deberán ser las mismas que las gráficas de la diagramación de los módulos, esto permitirá una fácil asociación e identificación gráfica de la información transmitida.
- ✓ Juego de memoria de fauna de manglares y de áreas marino-costeras: Los juegos de memoria dan la posibilidad de reconocer y memorizar nuevos conceptos, en este sentido es una buena herramienta para la apropiación de la fauna asociada a los ecosistemas de manglares. Esta herramienta permite realizar una serie de dinámicas grupales con las tarjetas por lo que se presenta como una alternativa versátil en el uso por parte de los docentes.
- ✓ Franelógrafo de manglares: El concepto tradicional de Franelógrafo es una pieza de franela u otro tipo de tela que va acompañado de diversas figuras que se adhieren a ella y sirve para presentar ideas quitando y poniendo piezas según sea necesario. Es un material recomendable para grupos de hasta 30 personas, es un material muy fácil de usar y que permite al docente diversos usos además de brindar la posibilidad de poderlo complementar agregando nuevas figuras que incluso el docente puede hacer. La diversidad de posibilidades que presenta un Franelógrafo y su sencillez lo presentan como una excelente herramienta para ser usada de diversas formas relacionando las áreas marino-costeras y los ecosistemas de manglares por lo que se propone la elaboración de un Franelógrafo que puede servir para diferentes usos como explicar relaciones en el manglar, historias y otros usos.
- ✓ Juego de tarjetas de vocabulario: El fichero de vocabulario es una herramienta que tiene distintos usos para el docente y le permite la aplicación del vocabulario. En las observaciones recibidas por parte de los revisores con respecto al módulo se sugirió la inclusión de un glosario en los módulos, la idea de hacerlo como fichero es que es más flexible para el uso del docente y permite otros usos.
- ✓ Juego de pesca (imitación de los juegos de feria): El juego de pesca es un juego tradicional de las ferias de Guatemala que permite hacer una adaptación muy acorde con la temática para incorporar en el juego diferentes aspectos de contaminación y otros problemas que afectan la biodiversidad del área invitando a la reflexión. Se propone realizar un juego de imitación del juego de pesca de feria pero con diferentes problemas que pueden afectar los manglares y las consecuencias para la flora y la fauna.
- ✓ Rompecabezas troquelado o de ensamblar tridimensional en el piso: Los rompecabezas son una herramienta muy versátil para los procesos de enseñanza, en este caso la idea de usar un rompecabezas tridimensional tiene el sentido de ampliar la visión de los estudiantes en la comprensión de la estructura de los manglares, permitiendo explicar diferentes aspectos de

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

la importancia de los manglares. Se propone realizarlo de 1.20 m con la temática de manglar para identificar principales características y realizar diferentes dinámicas.

- ✓ Juego de títeres: Los títeres admiten incorporar una serie de historias, personajes y situaciones, lo que permite que sean una buena herramienta para incluir dentro de los materiales didácticos para los docentes. Hay dos opciones para desarrollarlos: a detalle de algún material resistente o plano para que también puedan usarse como títeres de sombra.
- ✓ Juego de lotería de los manglares: El juego de lotería es otro juego tradicional que permite por medio de diversas adaptaciones incorporar distintos aspectos que permiten aprender a los alumnos de forma lúdica. Debido a la diversidad de temas y aspectos que se contemplan en los módulos se propone hacer un juego de lotería tradicional pero de diferentes aspectos sobre la temática de los manglares.
- ✓ Juego de tarjetones con pistas para resolver casos: Se desarrollarán 3 casos con sus diferentes pistas para que los alumnos los puedan resolver a medida que van contestando preguntas y haciendo averiguaciones.
- ✓ Adaptación de la suma de las partes a zona costera: Este es un juego de simulación en que los participantes deciden qué hacer con una porción de tierra, después se van uniendo las partes y ellos van comentando lo que han decidido hacer, mientras que la persona que dirige el juego va cuestionando acerca de los desechos, la deforestación y otros aspectos relacionados a la conservación de los recursos y al manejo del ecosistema.

8.3. PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS

Los productos e información generados durante el desarrollo de la consultoría son propiedad del PNUD. Cualquier uso de la información deberá contar con la autorización escrita del PNUD. Su publicación parcial o total deberá incluir los créditos y logotipos apropiados del PNUD.

Todas las adquisiciones de materiales o insumos (tales como orto fotos, hojas cartográficas, guías de clasificación, etc.) que se hicieran con fondos de la Consultoría (si aplica), serán manejadas adecuadamente para preservar su integridad y serán entregadas al Coordinador del Proyecto junto con el informe final; dichas adquisiciones, pasarán a ser propiedad de PNUD. Su financiamiento deberá ser considerado por el Contratista Individual en su propuesta financiera, dentro del costo total de la consultoría.

8.4. DELIMITACIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro 3: Aprobación y tiempos para entrega de productos.

PRODUCTOS	TIEMPO DE ENTREGA DESPUÉS DE FIRMA DE CONTRATO	APROBADO POR
Producto 1.	1er. Mes (semana 2)	✓ Coordinación del Proyecto.
Producto 2.	3er. Mes (semana 9)	
Producto 3.	4to. Mes (semana 14)	

9. ACUERDOS INSTITUCIONALES

- 1) El contrato será suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Contratista Individual.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

- 2) Línea de coordinación: El Contratista Individual deberá presentar sus informes o productos a la Coordinación de la UGP, quien se encargará de la revisión y aprobación respectiva, posteriormente la UGP obtendrá la revisión y aprobación final de la Oficial del Programa del PNUD. Los productos e informes mencionados serán revisados y aprobados por el PNUD en dos niveles de coordinación.
- 3) La versión final impresa de los productos se solicitará hasta el momento en el que se haya efectuado la revisión de los productos, evitando así generar impresiones que puedan ser sujetas de cambio.
- 4) El Contratista Individual deberá aprobar dos cursos virtuales de seguridad básica conforme la normativa PNUD y presentar los certificados correspondientes al momento de entregar el primer producto de consultoría.
- 5) Es importante que el Contratista Individual, identifique si al firmar un contrato, con base en la oferta económica presentada, será necesario cambiar su régimen tributario; ya que el monto de la oferta no podrá ser modificado como consecuencia de cambios en régimen tributario, una vez se firme el contrato.

10. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

La consultoría se propone para un período de 16 semanas calendario (4 meses) a lo largo del 2017, iniciando al día siguiente hábil de la firma del contrato.

El cuadro a continuación muestra un estimado de la dedicación de tiempo prevista, sin embargo se espera que el Contratista Individual proponga el número efectivo de días de trabajo.

Cuadro 4: Dedicación estimada de tiempo por el Contratista Individual.

CONTRATISTA INDIVIDUAL	DEDICACIÓN ESTIMADA	JORNADA
Profesional en Diseño Gráfico	80 días	Tiempo Completo

11. LUGAR DE TRABAJO

Ni el PNUD ni el Proyecto de “Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costeras (APMs)” ofrecerán dentro de sus instalaciones un espacio físico al Contratista Individual, por lo que éste deberá elaborar los productos a entregar en su oficina particular. Para la asistencia a reuniones, deberá utilizar sus propios recursos (vehículo y combustible). El Contratista Individual contará con el apoyo del Proyecto para la coordinación de reuniones cuando sea necesario, siempre y cuando se solicite con suficiente antelación.

12. INSUMOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATANTE

La Unidad de Gestión del Proyecto -UGP- “Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en APMs” entregará a solicitud del Contratista Individual, un ejemplar en formato digital del Documento de Proyecto -PRODOC- que también se encuentra disponible en el siguiente vínculo:
http://www.gt.undp.org/content/dam/guatemala/docs/prodocs/undp_gt_marino.pdf

La UGP también proveerá los detalles de los Módulos de Apoyo Metodológico y el Kit de Material Educativo que ha sido desarrollado participativamente con el MINEDUC, el MARN, el CONAP, DIPESCA/MAGA y el INAB; asimismo facilitará una primera reunión de coordinación con el equipo profesional que la UGP considere necesario así como con la consultoría denominada “Módulos de Apoyo

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Metodológico y Kit de Material Educativo sobre Gestión de la Diversidad Biológica Marino Costera para el Fortalecimiento del Sistema Educativo en el Pacífico de Guatemala”.

13. PERFIL IDEAL DEL CONTRATISTA INDIVIDUAL

13.1. FORMACIÓN ACADÉMICA

- 1) Profesional formado en Diseño Gráfico con título universitario (preferiblemente de licenciatura).

13.2. EXPERIENCIA

- 1) Mínimo de tres (3) experiencias en el área de diagramación, diseño y/o procesos de marketing.
- 2) Mínimo de dos (2) proyectos de diseño y diagramación relacionados al desarrollo de materiales educativos.
- 3) Mínimo de un (1) proyecto de diagramación y diseño relacionado a medio ambiente y/o recursos naturales.
- 4) Mínimo de dos (2) años trabajados en diseño gráfico en entidades relacionadas al medio ambiente y/o a la educación.

Nota Importante:

Para analizar el detalle requerido deberá presentar copia de los siguientes documentos:

- 1) Título de Grado Académico Universitario.
- 2) Título/s de Postgrado/s (cuando aplique).
- 3) Documento Personal de Identificación -DPI-.
- 4) Constancia vigente de Colegiado Activo (deseable).
- 5) Cartas de referencia laboral que acrediten la experiencia requerida.
- 6) Copia del portafolio de proyectos desarrollados.

13.3. COMPETENCIAS Y VALORES CORPORATIVOS

- 1) Cualidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- 2) Conocimiento de planificación estratégica.
- 3) Conocimiento y habilidad en el manejo de programas de cómputo.
- 4) Excelente comunicación y habilidad para redactar documentos e informes.
- 5) Integridad y ética.
- 6) Respeto por la diversidad.
- 7) Excelentes relaciones humanas.
- 8) Actitud de servicio.
- 9) Orientación a resultados.
- 10) Efectividad operacional.
- 11) Habilidad para trabajar bajo presión.

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta en original y copia, foliado en la esquina superior derecha, con índice del contenido en el orden solicitado, en sobre cerrado debidamente identificado, en el lugar especificado en la invitación.

Debe incluir los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

14.1. CARTA DEL OFERENTE

Dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad (formato adjunto). Anexos:

- 1) Formulario P11 firmado, que incluya fechas, experiencias en actividades similares y un mínimo de tres (3) referencias profesionales.
- 2) *Curriculum Vitae* que identifique claramente la experiencia requerida en estos Términos de Referencia.
- 3) Propuesta Financiera que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido), y sustentado con un desglose de los costos según formato adjunto, el cual puede ser modificado según los rubros que el Consultor Individual considere pertinente.
- 4) Términos de Referencia firmados.

14.2. PROPUESTA TÉCNICA

- 1) Carta explicando por qué se considera como el candidato más idóneo para desarrollar los servicios.
- 2) Documento que describa sustantivamente la Metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de Consultoría.
- 3) Plan de trabajo y Cronograma que detalle las actividades mínimas especificadas en estos TdRs y otras que el Contratista con base en su experiencia considere convenientes; fechas con base en la duración de los servicios estipulada para la consultoría, considerando entrega, revisión y pago de los productos.

14.3. PROPUESTA FINANCIERA

El pago correspondiente consiste en una suma global en Quetzales incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El Contratista Individual deberá tener en consideración el cubrimiento total del costo de todos los equipos (humanos y mecánicos/electrónicos), insumos y materiales necesarios para la elaboración de los productos solicitados. El monto del contrato a firmar será fijo, independientemente del cambio en los componentes de los costos.

14.4. DOCUMENTOS ADICIONALES

- 1) Fotocopia de Documento Personal de Identidad -DPI-.
- 2) Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado -RTU-.
- 3) Fotocopia(s) de credenciales académicas: Constancia(s) de cursos universitarios aprobados, Título(s) Universitario(s) y/o Diplomas por cursos de especialización.
- 4) Fotocopia de por lo menos tres (3) cartas de referencias laborales/contratos/finiquitos por actividades similares a las requeridas en estos términos de referencia.

La entrega de ofertas deberá hacerse en sobre debidamente identificado, dirigido a:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Unidad de Adquisiciones (UA)

Proceso: 87534-1557/16

Edificio Euro Plaza

5ª Avenida 5-55 Zona 14, Torre IV, Nivel 10

Ciudad de Guatemala, Guatemala 01014

15. ENTREGA, REVISIÓN DE PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

15.1. TIEMPOS DE ENTREGA Y REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS

Los productos e informes serán revisados y aprobados por la Coordinación del Proyecto; los tiempos de entrega y revisión serán según el cuadro siguiente:

Cuadro 5: Entrega de productos y revisiones.

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO	DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS REVISADOS
Producto 1.	1er. Mes (semana 2)	3 días hábiles
Producto 2.	3er. Mes (semana 9)	3 días hábiles
Producto 3.	4to. Mes (semana 14)	3 días hábiles

15.2. PAGOS DE LOS PRODUCTOS

Una vez aceptado y validado cada producto en su versión final, habiendo incorporado todas las revisiones requeridas, la UGP solicitará al Contratista Individual que presente la factura correspondiente al porcentaje de pago del producto entregado (de acuerdo al Cuadro 6), la cual deberá ser emitida en Quetzales a nombre de:

- NOMBRE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- NIT: 312583-1.
- DIRECCIÓN FISCAL: 5ª. Av. 5-55 Zona 14, Europlaza Torre IV Nivel 10.
- DESCRIPCIÓN: "Pago correspondiente al producto No. x, según contrato No. x por los servicios de consultoría para xxx".

El tiempo mínimo aproximado para realizar el pago por medio de cheque o transferencia a cuenta es dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura.

Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales y cuando aplique se emitirá exención del Impuesto al Valor Agregado -IVA-. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos Sobre la Renta -ISR- y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado -RTU-.

Los pagos corresponderán al siguiente cuadro:

Cuadro 6: Cronograma de Pagos.

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE PAGO
Producto 1.	1er. Mes (semana 2)	25%
Producto 2.	3er. Mes (semana 9)	50%
Producto 3.	4to. Mes (semana 14)	25%

*El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación y aprobación de la Coordinación del Proyecto.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

16. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

La evaluación de las ofertas se hará por medio del método de puntuación combinada, en donde las calificaciones se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%. Se adjudicará al puntaje combinado más alto.

Los criterios para la valoración del contratista individual se presentan a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		TIEMPO/NÚMERO	PUNTAJACIÓN		
			Específica	Subtotal	Total
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo universitario en Diseño Gráfico.	Titulo de Licenciatura	20	20	20
		Titulo de Técnico	10		
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Mínimo de tres (3) experiencias en el área de diagramación, diseño y/o procesos de marketing.	Más de 3 experiencias	15	45	45
	Mínimo de dos (2) proyectos de diseño y diagramación relacionados al desarrollo de materiales educativos.	3 experiencias	10		
		Más de 2 proyectos	10		
	Mínimo de un (1) proyecto de diagramación y diseño relacionado a medio ambiente y/o recursos naturales.	2 proyectos	5		
		Más de 1 proyecto	10		
Mínimo de dos (2) años trabajados en diseño gráfico en entidades relacionadas al medio ambiente y/o a la educación.	1 proyecto	5			
	Más de 2 años	10			
	2 años	5			
Propuesta Técnica Metodológica	Plenamente armónica con Términos de Referencia y con sólido nivel técnico. Presenta propuesta metodológica que demuestra sólido conocimiento y correcta aplicación de la técnica en el alcance de resultados. Excede las expectativas.		25	25	35
	Armónica con los Términos de Referencia y técnicamente aceptable. Presenta propuesta metodológica que demuestra conocimiento y aplicación de la técnica de manera aceptable para el alcance de resultados.		20		
	Armónica con los Términos de Referencia, pero técnicamente débil. Débil propuesta metodológica que demuestra débil aplicación de la técnica en el alcance de resultados.		10		
	No armónica con los Términos de Referencia. Propuesta metodológica y aplicación de la técnica débil y fuera de contexto en cuanto a los TdR.		0		
Plan de Trabajo y Cronograma Financiero	Incluye cronograma financiero y plan de trabajo descriptivo ajustado a la realidad del proyecto, considerando las actividades a realizar por cada uno de los integrantes del equipo de trabajo de manera integrada y coherente.		10	10	
	Incluye cronograma financiero y plan de trabajo con descripción débil de las actividades, no presenta las actividades del equipo de trabajo de forma integrada y coherente.		7		
	Solo incluye cronograma financiero.		1		
PROPUESTA TÉCNICA=			SUBTOTAL=	70 %	
PROPUESTA FINANCIERA= (Propuesta más baja / Propuesta Evaluada) * 0.3			SUBTOTAL=	30 %	
TOTAL DE LA PUNTAJACIÓN DE OFERTA=				100	

17. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los oferentes interesados podrán remitir consultas al PNUD a la 5ª. avenida 5-55 zona 14, Edificio Europlaza, Torre 4, Nivel 10; al correo procurement.gt@undp.org o al fax 2384-3202, a más tardar el **3 de enero de 2017**, las cuales se responderán a más tardar el **4 de enero de 2017**.

Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Las ofertas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de ocho (8) MB por correo. Los archivos estarán libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las ofertas que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su oferta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

18. ACEPTACIÓN DEL (LA) CONSULTOR (A)

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas así como el grado de conocimientos requeridos.

FIRMA: _____

FECHA: _____

NOMBRE: _____

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.